LIC. EDGAR VICENTE TRIGO CANGIAMILLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.
PRESENT E.

Para dar cumplimiento con lo establecido en el **artículo 8, de la fracción V, inciso r),** de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita informaci6n respecto a ***"Los inventarios* de *bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado,* de cuando menos *los tres* años...** "; informó a Usted que este Organismo Público Descentralizado, en el mes de **AGOSTO del año 2026, no se cuenta con BIENES INMUEBLES** en el inventario del instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO A 04 DE AGOSTO DE 2026.

ABOGADA ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.